

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 02 MAYO 2017

DECRETO N° 1340 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela D-694, Doña Magaly Zambrano Garcia; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala

NOMBRE	: <b>CRISTIAN ALEJANDRO GAETE ISLAS</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
RUN	:
FUNCION	: Docente de Educación Física
JORNADA	: <b>28 hrs. cronológicas semanales</b> <b>08 hrs. cronológicas semanales SEP</b>
DESDE	: 29 de marzo de 2017
HASTA	: 12 de abril de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Magaly Zambrano Garcia
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P - SALUD	: HABITAT - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 28 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 06 hrs a la Subvención Escolar Preferencial.**

ARCHÍVESE

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,

REGISTRESE

Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"